



CLAC 1.5.3.45/070

20 de julio de 2020

Para: Directores de Aviación Civil / Autoridades de Transporte Aéreo de los Estados Miembros de la CLAC y miembros del GEPEJTA.

Asunto: Cuadragésima Quinta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/45V, 4 y 5 de agosto de 2020).

Distinguido señor(a),

Con relación al Programa de Reuniones 2019-2020 aprobado por la XXIII Asamblea de la CLAC (La Habana, Cuba, noviembre 2018), y la reorganización de las reuniones presenciales en virtuales para el año 2020, procedo a confirmar la realización del GEPEJTA/45 adaptado a la modalidad virtual.

En base a lo anterior, la Secretaría procede a citar a la Cuadragésima Quinta Reunión Virtual del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo, para el 4 y 5 de agosto de 2020.

Como **Adjunto 1** encontrará el Orden del día provisional, con la información disponible hasta el momento.

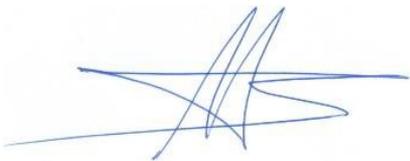
En el **Adjunto 2** se acompaña el Programa tentativo de las sesiones de trabajo.

“ El siguiente enlace [Adjunto 3](#) contiene el Formulario de inscripción a la reunión, el cual solicitamos sea completado por los asistentes a la brevedad posible.

En el **Adjunto 4** se proporcionan las Reglas para reuniones virtuales (etiqueta en la red).

Asimismo, las correspondientes Notas de estudio se enviarán por correo electrónico. Sobre el particular se solicita, que éstas Notas sean presentadas con Power Point u otro similar en la reunión virtual.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, abstract shape.

Jaime Binder
Secretario de la CLAC



CLAC/GEPEJTA/45V/NE01

Corrigendum

04/08/20

GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/45V)

(Reuniones virtuales: 4 y 5 de agosto de 2020)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría y los Puntos Focales)

Cuestión 1.- Transporte y política aérea

Punto Focal: Colombia.

- Comparativo de medidas de apertura en países representativos a nivel mundial.
- Propuesta de Resolución en materia de reembolso y vócher con ocasión del Covid-19
- Proyecto de Recomendación: Protección de los Consumidores de la Industria de Transporte Aéreo

Cuestión 2.- Seguridad operacional

Punto Focal: Chile

- Experiencias de Vigilancia a Distancia en Pandemia COVID-19.

Cuestión 3.- Capacitación

Punto Focal: República Dominicana.

- Resultados de la Encuesta de Capacitación Virtual y a Distancia.
 - Presentación SENASA.
 - Presentación ILAC

Cuestión 4.- Medio ambiente

Punto Focal: Guatemala.

- Decisión del Consejo de la OACI sobre las características de diseño del CORSIA y la pandemia COVID-19.
- Línea de tiempo en la implementación del CORSIA.

Cuestión 5.- Otros Asuntos

- Procedimiento de la Comisión Latinoamérica de Aviación Civil, para la elección del postulante al cargo de Secretario General de la Organización de la Aviación Civil internacional - OACI. (Presentada por la Secretaría en representación del GRUGES).



CLAC 1.5.3.45/070

Corrigendum 1

04/08/20

**GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y
JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/45V)**

(Reuniones virtuales: 4 y 5 de agosto de 2020)

PROGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO

Martes 4 de agosto

- 08:45 - 09:00 Conexión y apertura
- 09:00 - 10:30 Cuestión 1: Transporte y Política Aérea
- 10:30 - 11:00 Pausa
- 11:00 – 11:30 Cuestión 3: Capacitación

Miércoles 5 de agosto

- 08:45 - 09:00 Conexión y apertura
- 09:00 - 09:30 Cuestión 2: Seguridad Operacional
- 09:30 – 11:00 Cuestión 4: Medio Ambiente
- 11:00 – 11:30 Pausa
- 11:30 – 13:00 Cuestión 5: Otros Asuntos (**Sesión cerrada**)



CLAC 1.5.3.45/070
20/07/20
Adjunto 4

GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/45V)

(Reuniones virtuales: 4 y 5 de agosto de 2020)

Reglas para Reuniones Virtuales

Las reuniones virtuales de trabajo del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo, estarán sujetas a las siguientes reglas:

1. Los miembros del GEPEJTA recibirán una invitación por correo electrónico (email) con un enlace de la plataforma en la que se realizará la reunión virtual.
2. El ingreso se debe realizar a lo menos 15 minutos antes del inicio de la reunión, con el fin de resolver eventuales problemas técnicos.
3. Cada participante deberá estar debidamente identificado, por tanto, al ingresar a la reunión cada cual será responsable de escribir en la plataforma virtual su nombre y el Estado al cual representa. En el caso de observadores deberán ingresar la organización a la que pertenecen.
- 4.- Con el fin de evitar inestabilidad en la conexión, cada participante mantendrá su micrófono y cámara apagado.
- 5.- Solo para los efectos de generar una foto de la reunión virtual, se solicitará encender la cámara a todos los participantes a la vez.
- 6.- Para requerir la palabra los participantes utilizarán las herramientas disponibles en la plataforma virtual, también podrán hacerlo mediante el chat de la plataforma.
- 7.- Al hacer uso de la palabra los participantes que lo deseen pueden habilitar su cámara. Al terminar su intervención deberán recordar desactivar la solicitud de palabra de la herramienta del sistema y apagar su cámara.
- 8.- Se evitarán en general las formalidades en la reunión y se privilegiará la presentación de asuntos, mediante el uso de Power Point o similares.
- 9.- El idioma de trabajo de las reuniones es el español.
- 10.- La norma de etiqueta de la reunión (dress code) es ropa semi formal.